

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

FOLIO: UT/538/2019.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 21 de octubre del 2019.

**CIUDADANO.
PRESENTE:**

En relación a su solicitud de información con folio **00775019**, presentada al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información.

Se adjunta el oficio **UT/473/2019**, de fecha dos de octubre del dos mil diecinueve, mediante el cual la unidad de transparencia de este Instituto, dirigió la solicitud de información 00775019 al área correspondiente que cuentan con la información, misma que fue recibido por las antes mencionadas.

Al respecto, se adjunta el oficio **013/2019**, de fecha **siete de octubre** del dos mil diecinueve, suscrito por la Dra. Rosalinda Salinas Treviño Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, **remite la respuesta a la información solicitada, en cuanto a sus funciones y competencia.**

Aunado a lo anterior, adjunto al presente usted encontrará oficio sin número de referencia, de fecha siete de octubre del dos mil diecinueve, suscrito por el Lic. Juan Carlos López Aceves Comisionado Ponente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, **remite la respuesta a la información solicitada, en relación a sus funciones y competencia.**

SIN TEXTO

Así mismo, se adjunta el oficio sin número de referencia, de fecha siete de octubre del dos mil diecinueve, suscrito por el Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena Comisionado Ponente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, **por medio del cual, se remite la respuesta a la información solicitada, en cuanto a sus funciones y competencia.**

Por último se adjunta se adjunta el oficio **UA/244/2019**, de fecha veintiuno de octubre del dos mil diecinueve, suscrito por la Jefa de la Unidad Administrativa del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, **por medio del cual, se remite la respuesta a la información solicitada.**

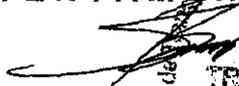
Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 158 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los quince días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado.

Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Quedando a sus distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE


**UNIDAD
DE
TRANSPARENCIA**

**LICENCIADO SERGIO VARGAS BÁEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

C.C.P.A

SINTEXCO

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 02 de octubre del 2019

OFICIO: UT/473/2019.

NÚMERO INTERNO: si-243-2019.

ASUNTO: Solicitud de Información: 00775019.

DRA. ROSALINDA SALINAS TREVIÑO.
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO
DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.

LIC. JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES.
COMISIONADO PONENTE DEL INSTITUTO
DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.

LIC. ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA.
COMISIONADO PONENTE DEL INSTITUTO
DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.

C.P. SANDRA C. HEREDIA RESENDEZ
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEL INSTITUTO DE TRASPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS
PRESENTES.

Handwritten notes and stamps: "15:31 hrs", "02/10/19", "D.V.", "03/10/19", and a stamp from "ADMINISTRACION" dated "02 OCT 2019".

Por este conducto y con fundamento en los artículos: 39, fracciones II y VIII, 143, 145, 146, numeral 1, 149, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, le solicito de manera respetuosa tenga a bien responder de acuerdo a sus funciones y competencias, atendiendo a los principios de congruencia y exhaustividad, la solicitud de información que se adjunta al presente oficio, ello con el fin de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada dentro de su área y me haga llegar esta respuesta el día 22 de octubre del año 2019, a fin de que esta Unidad de Transparencia pueda estar en aptitud de entregar la respuesta en el término legal.

Le informo que el plazo para la atención de una solicitud de información que no sea competencia de este Instituto, es de **tres días hábiles**, de conformidad con lo

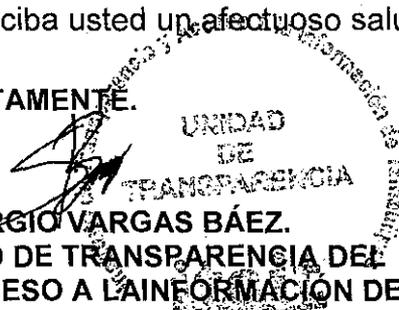
establecido en los artículos 38, fracción IV y 151 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.

Por otro lado, se hace de su conocimiento que, de considerar que la información requerida es inexistente o clasificada, deberá de apegarse para su atención a lo establecido en los artículos 38, fracción IV, 152, 153 y 154, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, todo lo anterior debidamente fundado y motivado.

Finalmente, se hace de su conocimiento que de actualizar información pública de la estipulada en el artículo 67, 75 y 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, deberá ser respondida en el término de **cinco días hábiles**, de conformidad con lo establecido en el artículo 144, de la norma referida.

Sin más por el momento, Reciba usted un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE.



LICENCIADO SERGIO VARGAS BÁEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.

SECCIÓN: COMISIONADO PONENTE
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
NÚMERO DE OFICIO: 013/2019

Victoria, Tamaulipas, a 07 de octubre de 2019.

LIC. SERGIO VARGAS BÁEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
DE TAMAULIPAS.
P R E S E N T E:

A través del presente medio de comunicación y con fundamento en el artículo 146, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se da respuesta a la parte considerativa de la solicitud de información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio: 00775019, relativa a información que obra en poder esta Dirección Jurídica, la cual versa como a continuación se transcribe:

1. ¿En qué fecha se nombraron a los actuales Comisionados del Órgano Garante de Transparencia en el Estado (Cada uno de ellos)?
2. ¿Cuánto tiempo llevan en el cargo?
3. ¿Es el único nombramiento que tienen?
4. ¿Dónde laboraban antes de ser nombrados?
5. ¿En qué año terminaron su encargo? (Sic)

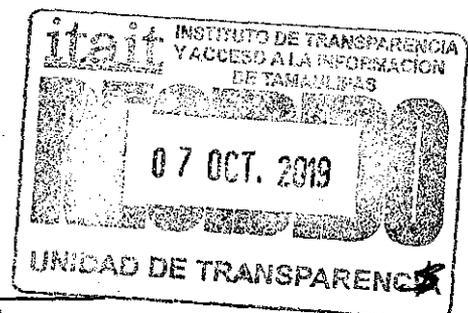
En base a ello y en términos de lo establecido en el artículo 48, fracción VIII, del Reglamento Interno del Instituto, se le informa lo siguiente:

En relación al cuestionamiento, en donde usted solicita saber en dónde laboraban antes de ser nombrados, se le informa que antes de ser Comisionada Ponente, me encontraba desempeñando como Docente en la Facultad de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

DRA. ROSALINDA SALINAS TREVIÑO.
COMISIONADA PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
DE TAMAULIPAS.



SIMILITEXTO

SECCIÓN: COMISIONADO PONENTE

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Victoria, Tamaulipas, a 07 de octubre de 2019.

LIC. SERGIO VARGAS BÁEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
DE TAMAULIPAS.
P R E S E N T E:

A través del presente medio de comunicación y con fundamento en el artículo 146, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se da respuesta a la parte considerativa de la solicitud de información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio: **00775019**, relativa a información que obra en poder esta Dirección Jurídica, la cual versa como a continuación se transcribe:

1. *¿En qué fecha se nombraron a los actuales Comisionados del Órgano Garante de Transparencia en el Estado (Cada uno de ellos)?*
2. *¿Cuánto tiempo llevan en el cargo?*
3. *¿Es el único nombramiento que tienen?*
4. *¿Dónde laboraban antes de ser nombrados?*
5. *¿En qué año terminaron su encargo? (Sic)*

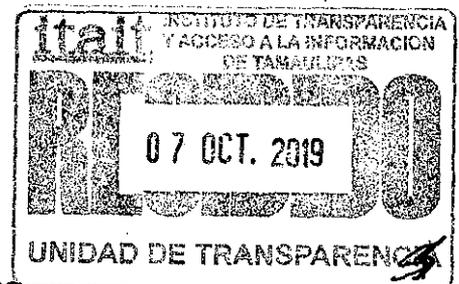
En base a ello y en términos de lo establecido en el artículo 48, fracción VIII, del Reglamento Interno del Instituto, se le informa lo siguiente:

En relación al cuestionamiento, en donde usted solicita saber en dónde laboraban antes de ser nombrados, se le informa que antes de ser Comisionado Ponente, me encontraba desempeñando como Director de Administración del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES.
COMISIONADO PONENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION DE TAMAULIPAS.



c.c.p.- Archivo

31M T EX TO

SECCIÓN: COMISIONADO PONENTE

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Victoria, Tamaulipas, a 07 de octubre de 2019.

LIC. SERGIO VARGAS BÁEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
DE TAMAULIPAS.
P R E S E N T E:

A través del presente medio de comunicación y con fundamento en el artículo 146, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se da respuesta a la parte considerativa de la solicitud de información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio: **00775019**, relativa a información que obra en poder esta Dirección Jurídica, la cual versa como a continuación se transcribe:

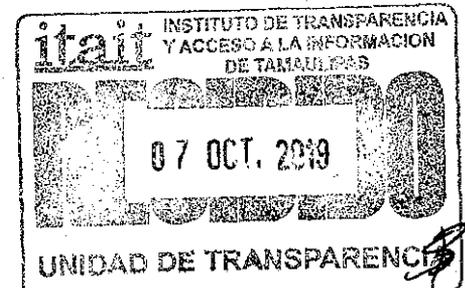
1. *¿En qué fecha se nombraron a los actuales Comisionados del Órgano Garante de Transparencia en el Estado (Cada uno de ellos)?*
2. *¿Cuánto tiempo llevan en el cargo?*
3. *¿Es el único nombramiento que tienen?*
4. *¿Dónde laboraban antes de ser nombrados?*
5. *¿En qué año terminaron su encargo? (Sic)*

En base a ello y en términos de lo establecido en el artículo 48, fracción VIII, del Reglamento Interno del Instituto, se le informa lo siguiente:

En relación al cuestionamiento, en donde usted solicita saber en dónde laboraban antes de ser nombrados, se le informa que antes de ser Comisionado Ponente, me encontraba desempeñando como Titular de la Notaría Pública N° 118.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



LIC. ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA.
COMISIONADO PONENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION DE TAMAULIPAS.

c.c.p.- Archivo

31M TERTIO

SECCION: **ADMINISTRACIÓN**

NUMERO DE OFICIO: **UA/244/2019**

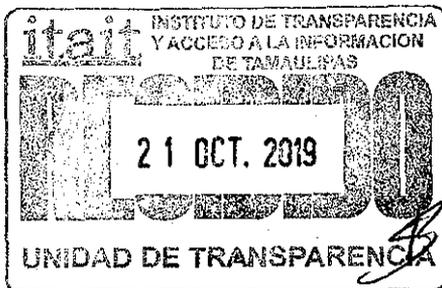
Cd. Victoria, Tam. a 21 de octubre del 2019

C. SERGIO VARGAS BAEZ

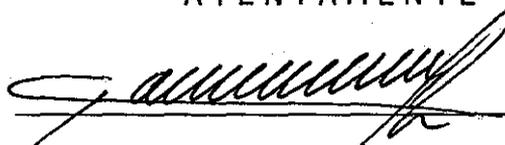
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
EDIFICIO.

Anexo al presente, envío a Usted Respuesta correspondiente a la Solicitud de Información **si-243-2019 folio 00775019** de fecha 02 de octubre del 2019, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que fue turnada a esta Unidad Administrativa mediante oficio UT/473/2019 del 02 de octubre del actual.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



ATENTAMENTE


C.P. SANDRA C. HEREDIA RESENDEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA



C.C.P. ARCHIVO

UNITED STATES OF AMERICA

RESPUESTA A SI-243-2019 FOLIO 00775019

1.- ¿EN QUE FECHA SE NOMBRARON A LOS ACTUALES COMISIONADOS DEL ÓRGANO GARANTE DE TRANSPARENCIA EN EL ESTADO (CADA UNO DE ELLOS)?

LOS 3 COMISIONADOS DEL ÓRGANO GARANTE DE TRANSPARENCIA EN TAMAULIPAS FUERON NOMBRADOS EL 31 DE ENERO DEL AÑO 2008

2.- ¿CUANTO TIEMPO LLEVAN EN EL CARGO?

LLEVAN EN EL CARGO 11 AÑOS 8 MESES 21 DIAS

3.- ¿ES EL ÚNICO NOMBRAMIENTO QUE TIENEN?

SI, ES EL ÚNICO NOMBRAMIENTO QUE TIENEN

5.-¿ EN QUE AÑO TERMINARON SU ENCARGO?

LOS COMISIONADOS NO HAN TERMINADO, AUN CONTINUAN EN SU ENCARGO



SIN TEXTO